



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de abril de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Filiación Extramatrimonial
Demandante	Yuli Tatiana Aguirre Cifuentes
Demandados	Herederos determinados de indeterminados de: Ramón Emilio Córdoba Zapata
Radicado	No. 05001 31 10 014 2020 00255 00
Decisión	Ordena emplazar

Dado que la fecha, Savia Salud EPS no ha dado respuesta a la solicitud remitida por parte del despacho, se le enviará requerimiento.

Sin embargo, dado que, a la fecha, no ha sido posible establecer alguna dirección física o electrónica del codemandado Alexander Córdoba Zapata, a fin de evitar dilaciones innecesarias dentro del trámite del asunto; se ordena el emplazamiento del mismo, para lo cual por parte del despacho se hará la correspondiente inserción en el Registro Nacional de Personas emplazadas, a través de la plataforma Tyba.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **505763c78b90b649bc94f84ccdd2586cc1a389a913df9d389a65d259b413795d**

Documento generado en 21/04/2022 03:32:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>